



DICTAMEN U.O.C. N° 192-4/24.

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : MODIFICACION DEL INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES N° 192-3/24 – LPN N° 171/24 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000356”.

Lugar y fecha : Asunción, 23 de ENERO de 2025

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando **DOP/DLI1/N°0804/2024**, de fecha 24 de septiembre de 2024, el Departamento de Licitaciones, remitió la solicitud para la verificación de los precios del llamado **LPN N° 171/24 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES – SOLPED 1130000356”**, solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud.

Que, por correo de fecha 02 de octubre de 2024, el Dpto. de Licitaciones solicito la actualización del dictamen de precios, en atención al pedido realizado por la unidad solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud; se adjunta correo en el cual solicito la exclusión del ítem 2 – cod. Sap 10000016 – SIH 11306 ADALIMUBAB, quedando un total de 16 ítems, permaneciendo los demás datos sin variaciones.

Que, por correo de fecha 05 de octubre de 2024, el Departamento de Licitaciones solicito la actualización del Dictamen de Precios, en atención al pedido realizado por la Unidad Solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud; teniendo en cuenta la Instrucción del Consejo Nota Interna C.A. N° 080-0973/2024, la Unidad remitió la planilla actualizada y se menciona que fueron excluidos los ítems: (5) - PERTUZUMAB, (7) – RITUXIMAB, (11) PALIVIZUMAB SOLUCIÓN INYECTABLE (12) TRASTUZUMAB EMTANSINA INYECTABLE y (13) INFLIXIMAB INYECTABLE, quedando un total de 11 ítems, permaneciendo los demás datos sin variaciones, se aclara que toda la documentación referente al análisis de precios referenciales se encuentra adjunto al Dictamen N° 192/24 de fecha 02 de octubre de 2024.





Que, por correo de fecha 13 de noviembre de 2024, el Departamento de Licitaciones solicito la actualización del Dictamen de Precios, en atención al pedido realizado por la Unidad Solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud específicamente en la sustitución del ítem 6 por Trastuzumab Inyectable 440 mg y la inclusión de tres ítems Infiximab Inyectable 100 mg - Adalimumab inyectable 40 mg - Denosumab 60 mg, **totalizando 14 ítems**, se aclara que el análisis de precios de los demás ítems no sufrieron ninguna variación. Se adjunta correo y planilla remitida por la unidad solicitante; con respecto a las consultas realizadas a través del Portal de la DNCP, la unidad requirente informo que los precios no sufrirían modificaciones.

Que, por correo de fecha 15 de noviembre de 2024, el Departamento de Licitaciones solicito la actualización del Dictamen de Precios, en atención al pedido realizado por la Unidad Solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud específicamente en la modificación de la cantidad del ítem 13 ADALIMUMAB, se aclara que el análisis de precios de los demás ítems no sufrieron ninguna variación. Se adjunta correo y planilla remitida por la unidad solicitante; con respecto a las consultas realizadas a través del Portal de la DNCP, la unidad requirente informo que los precios no sufrirían modificaciones.

Que, por correo de fecha 25 de noviembre de 2024, el Departamento de Licitaciones solicito la actualización del Dictamen de Precios, en atención al pedido realizado por la Unidad Solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud específicamente en la modificación de la cantidad del ítem ítem 12 INFLIXIMAB, se aclara que el análisis de precios de los demás ítems no sufrieron ninguna variación. Se adjunta correo y planilla remitida por la unidad solicitante.

Que, por correo de fecha 28 de noviembre de 2024, el Departamento de Licitaciones solicito la actualización del Dictamen de Precios, en atención al pedido realizado por la Unidad Solicitante - la Dirección de Logística de Suministros de Salud específicamente en la modificación de la cantidad del ítem ítem 13 ADALIMUMAB, se aclara que el análisis de precios de los demás ítems no sufrieron ninguna variación. Se adjunta correo y planilla remitida por la unidad solicitante.

Que por correo de fecha 21 de diciembre de 2024, la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicito la inclusión de un ítem - Pembrolizumab y modificación en la presentación del ítem 2, adjuntando una planilla de análisis de precios, por lo cual el presente pedido asciende a 15 ítems, permaneciendo los demás datos sin variaciones. Se adjunta correo y planilla remitida por la unidad solicitante.

Que, por correo de fecha 13 de enero de 2025, el Dpto. de Licitaciones remitió la consulta N° 24 referente al precio referencial conforme lo siguiente: *"Para el ítem 1 - Abciximab inyectable, solicitamos que se actualice el precio referencial, debido a que el mismo se encuentra desfasado"*; por lo cual se consulto a la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, si el precio del ítem sufriría variación. Se adjunta correo de fecha 21 de enero de 2025, a través del cual la unidad solicitante remitió el presupuesto actualizado del ítem consultado, argumentando cuanto sigue: *"...En relación a lo solicitado, se remite el presupuesto de la Empresa Libra, por ser el único proveedor a nivel nacional, por tal motivo no se cumplió las tres fuentes solicitadas por la DNCP"*; teniendo en cuenta lo expuesto esta unidad procedio a la actualización del precio referencial, permaneciendo los demás datos sin variaciones.

Que, por correo de fecha 23 de enero de 2025, el Dpto. de Licitaciones remitió la solicitud de modificación del dictamen de precios, en atención a lo requerido por la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, referente a la inclusión de 3 ítems; Adalimumab inyectable, Pertuzumab inyectable, Trastuzumab Emtansina Inyectable; totalizando la cantidad de 18 ítems para el presente llamado. La unidad solicitante remitió la planilla con las fuentes utilizadas para los ítems incluidos adjuntando presupuestos de potenciales oferentes; esta unidad procedio a la actualización del dictamen conforme los documentos remitidos; permaneciendo los demás datos sin variaciones.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis de precios referenciales en un trabajo en conjunto con la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, se han utilizado fuentes correspondientes a adjudicaciones anteriores del I.P.S. y similares publicadas en el portal de la DNCP; además de precios publicados en el Portal de CAPAPAR. Cabe aclarar que la Unidad Solicitante especifica que para los ítems 6 y 11, no encontraron tres fuentes similares por las especificaciones técnicas de los ítems requeridos. Para éstos casos, aplicamos la excepcionalidad contemplada en la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon



Resolución DNCP N° 454/2024, citando que: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC".

Que, por correo de fecha 13 de enero de 2025, el Dpto. de Licitaciones remitió la consulta N° 24 referente al precio referencial conforme lo siguiente: "Para el ítem 1 - Abciximab inyectable, solicitamos que se actualice el precio referencial, debido a que el mismo se encuentra desfasado"; por lo cual se consulto a la unidad solicitante si el precio del ítem sufriría variación. Se adjunta correo de fecha 21 de enero de 2025, a través del cual la unidad solicitante remitió el presupuesto actualizado del ítem consultado, argumentando cuanto sigue: "...En relación a lo solicitado, se remite el presupuesto de la Empresa Libra, por ser el único proveedor a nivel nacional, por tal motivo no se cumplió las tres fuentes solicitadas por la DNCP"; por lo que se aplica la excepcionalidad establecida en la normativa, teniendo en cuenta lo expuesto, esta unidad procedió a la actualización del precio referencial, permaneciendo los demás datos sin variaciones.

Que, por correo de fecha 23 de enero de 2025, el Dpto. de Licitaciones remitió la solicitud de modificación del dictamen de precios, en atención a lo requerido por la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, referente a la inclusión de 3 ítems; Adalimumab inyectable, Pertuzumab inyectable, Trastuzumab Emtansina Inyectable; totalizando la cantidad de 18 ítems para el presente llamado. La unidad solicitante remitió la planilla con las fuentes utilizadas para los ítems incluidos, en base a CAFAPAR, adjudicaciones similares publicadas en la DNCP y adjuntando presupuestos de potenciales oferentes correspondientes a las firmas QUIMFA SA y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA; esta unidad procedió a la actualización del dictamen conforme los documentos remitidos; permaneciendo los demás datos sin variaciones.

Se menciona que para la metodología utilizada en la fijación del precio referencial, se realizó el promedio entre los precios obtenidos, dejando constancia que se consulto sobre la utilización de la pagina web CAFAPAR, que se visualiza como fuente utilizada en algunos ítems.

De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Publica, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.

Al respecto se detalla el análisis realizado con las modificaciones mencionadas e ítems agregados:

Obs.: Se procedio a la actualización del precio referencial del ítem 1 a raíz de la consulta mencionada en el presente dictamen.

Table with 14 columns: ITEM, SAP, SIH, CODIGO CATALOGO, DESCRIPCION DNCP, PRINCIPIO ACTIVO IPS, PRECIO 1, REF 1, PRECIO 2, REF 2, PRECIO 3, REF 3, PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, METODO. It contains 6 rows of data for various pharmaceutical items like Abciximab, Atezolizumab, Bevacizumab, Rituximab, and Trastuzumab.

Handwritten signature and stamp of the Instituto de Previsión Social.

Red official stamp: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Lic. Marcelo Bordon, Director, Dirección Operativa de...



ITEM	SAP	SIH	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO IPS	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PRECIO 3	REF 3	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODO
7	10.000.665	11380-1	51111713-9999	TOCILIZUMAB INYECTABLE	TOCILIZUMAB	3.058.000	ID 419027 IPS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°305/2023 APERTURA 18/05/2023	3.058.000	ID 433558 MSPBS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°250/23 APERTURA 02/11/2023	3.721.250	CAFAPAR: ACTEMPAR 162 MG. BIOLÓGICO SOL. INY. SUBCUTANEA - CAJA X 4 JER. PREC. X 0,9 ML - GS 32.900.000	3.279.083	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
8	10.000.344	11.319	51201901-9998	OCRELIZUMAB INYECTABLE	OCRELIZUMAB MONOCLONALRE COMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20	64.850.000	ID 435607 (IPS) CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°173/2024 APERTURA 12/04/2024	63.000.000	ID 416959 MSPYBS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°20/09/2022 APERTURA N°749/22	60.485.256	ID 404607 MSPYBS EXXEL TECHNOLOGIE S S.A CONTRATO N°97/2022 APERTURA 22/12/2021	62.778.419	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
9	10.000.743	11.510	51111713-9981	DARATUMUMAB INYECTABLE	DARATUMUMAB	14.300.000	ID 435607 IPS LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. CONTRATO N°177 APERTURA 12/04/2024	12.549.875	ID 414208-IPS VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E APERTURA 14/06/2022 CONTRATO N°256/2022	14.300.000	ID 436136-IPS VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E APERTURA 04/03/2024 CONTRATO N°125/2024	13.716.625	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
10	10.000.744	11.511	51111713-9981	DARATUMUMAB INYECTABLE	DARATUMUMAB	3.578.250	ID 435607 IPS LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. CONTRATO N°177 APERTURA 12/04/2024	3.137.420	ID 418278-IPS VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E CONTRATO N°229/2023 APERTURA 16/03/2023	3.137.420	ID 414208-IPS VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E APERTURA 14/06/2022 CONTRATO N°256/2022	3.284.363	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
11	10.000.805	11.329	51111713-9990	EMICIZUMAB INYECTABLE	EMICIZUMAB	25.870.000	ID 432706-IPS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°398/2023 APERTURA 19/09/2023	25.900.000	ID430280-MSPYBS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°052/2023 APERTURA 24/07/2023		SIN FUENTE	25.885.000	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES

Items agregados:

ITEM	SAP	SIH	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO IPS	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PRECIO 3	REF 3	PRECIO 4	REF 4	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODO
12	10.000.637	11.326	51111713-9997	Infliximab Inyectable	INFLIXIMAB	6.400.000	ID 435607 Instituto de Previsión Social (IPS) DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. 10/04/2024	6.400.000	ID 433924 MSPYBS DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. 05/11/2023	6.871.849	CAFAPAR- REMSIMA 100 MG. POLY. LIQ. P/NE. INTRAV. CAJA X 1 VIAL INFLIXIMAB. Gs 6570,075 BROTHER PHARMA S.A			6.557.283	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
13	10.000.016	11.106	51142145-001	Adalimumab Inyectable	ADALIMUMAB	8.232.000	ID 419627 Instituto de Previsión Social (IPS) INDEX S.A.C.I. 18/05/2023	7.550.000	ID 432223 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. 21/08/2023	14.300.000	CAFAPAR- HUMIRA SOL. INT. CAJA X 2 BLIST. CU X 1 JER PREL. + 1 APOSTO EN ALCOHOL ADALIMUMAB. Gs 22.000.000 INDEX S.A.C.I. IMPORTADO			10.027.333	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
14	10.000.805	11.652	51201901-9998	Denosumab Solución Inyectable	DENOSUMAB	1.460.399	CAFAPAR: PROLIA - BIOLÓGICO SOL. INY. CAJA X 1 JER. PRELL. Gs 2.246,767	1.408.391	DINAVISA: PROLIA - BIOLÓGICO SOLUCIÓN INYECTABLE PRECIO 2.166.755 Gs	949.239	PRESUPUESTO- FAPASA 1.460.998 Gs x 65%			1.273.683	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
15	10.000.387	11.320	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	PEMBROLIZUMAB	35.650.000	ID 435607 IPS- LAB ALMOS SA APERTURA 12/04/2024	35.634.000	ID 419104 MSPYBS -LAB ALMOS SA APERTURA 19/12/2022	36.918.000	ID 376908 MSPYBS -LAB ALMOS SA APERTURA 17-02-2020	35.634.000	PRESUPUESTO LABORATORIOS ALMOS SA FECHA 21/06/2023	35.959.000	SE REALIZO EL PROMEDIO ENTRE UN PRESUPUESTO REMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE DE UN POTENCIAL OPERANTE. TRES ADJUDICACIONES DEL PORTAL DE LA DNCP
16	10.000.703	11.106	51142145-001	Adalimumab Inyectable	ADALIMUMAB	9.500.000	Presupuesto QUMIFA	7.766.500	Presupuesto DISTR. LA POLICLINICA	7.550.000	ID 432223 MSPYBS - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	7.230.000	ID 402427 IPS - FAPASA APERTURA 13/01/2022	8.011.625	SE REALIZO EL PROMEDIO ENTRE DOS PRESUPUESTOS REMITIDOS POR LA UNIDAD SOLICITANTE Y DOS ADJUDICACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL LA DNCP
17	10.000.372	11.109	51111713-9998	Pertuzumab Inyectable	PERTUZUMAB	24.990.000	ID 419027 IPS CASA BOLLER S.A. APERTURA 18/05/2023 CONTRATO 305/2023	24.990.000	ID: 431439 MSPYBS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°92/2023 APERTURA 09/10/2023	27.679.173	CAFAPAR: PERJETA BIOLÓGICO CONC. DE SOL. P/ INF- CAJA X 1 VIAL X 14 ML. GS. 42.383.343	25.886.391		25.886.391	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES
18	10.000.606	11.321	51111717-9998	Trastuzumab Emulsión Inyectable	ADO. TRASTUZUMAB EMTANSINA	16.120.000	ID 435607 IPS LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. CONTRATO N°177 APERTURA 12/04/2024	16.120.000	ID 431283 MSPYBS CASA BOLLER S.A. CONTRATO N°092/2023 APERTURA 31/07/2023	16.120.000	ID 414214-IPS EXXEL TECHNOLOGIES S.A. CONTRATO N°002/2023 APERTURA 19/12/2022	16.120.000	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES	16.120.000	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE LAS FUENTES

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido para la LPN N° 171/24 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000356", asciende a Gs. 576.959.691.931 (Guaraníes Quinientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y un mil novecientos treinta y uno), detallados de la siguiente manera:

ITEM	MATERIAL	SIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	10.000.000	9.455	51131701-001	Abciximab Inyectable	ABCIXIMAB	UNIDAD	AMPOLLA	348	696	7.900.000	5.498.400.000
2	10.000.607	11.332	51111713-9993	Atezolizumab Inyectable	ATEZOLIZUMAB	UNIDAD	VIAL	353	705	37.851.198	26.685.094.590
3	10.000.060	10.491	51111717-002	Bevacizumab Inyectable	BEVACIZUMAB	UNIDAD	VIAL	1.900	3.800	4.140.874	15.735.321.200
4	10.000.061	9.952	51111717-002	Bevacizumab Inyectable	BEVACIZUMAB	UNIDAD	VIAL	2.000	4.000	16.328.430	65.313.720.000
5	10.000.403	9.432	51111716-001	Rituximab Inyectable	RITUXIMAB	UNIDAD	VIAL	950	1.900	12.210.412	23.199.782.800
6	10.000.800	9.957	51111717-001	Trastuzumab Inyectable	TRASTUZUMAB	UNIDAD	VIAL	1.000	2.000	10.715.670	21.431.340.000

Instituto de Previsión Social
Lic. Marcelo Bordon



ITEM	MATERIAL	SIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ANTIVO IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
7	10.000.665	11.380	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable	TOCILIZUMAB	UNIDAD	JERINGA PRE CARGADA	3.960	7.920	3.279.083	25.970.337.360
8	10.000.344	11.319	51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable	OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONAL RECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20	UNIDAD	VIAL	265	530	62.778.419	33.272.562.070
9	10.000.743	11.510	51111713-9981	Daratumumab Inyectable	DARATUMUMAB	UNIDAD	VIAL	490	980	13.716.625	13.442.292.500
10	10.000.744	11.511	51111713-9981	Daratumumab Inyectable	DARATUMUMAB	UNIDAD	VIAL	306	612	3.284.363	2.010.030.156
11	10.000.805	11.329	51111713-9990	Emicizumab Inyectable	EMICIZUMAB	UNIDAD	VIAL	610	1.220	25.885.000	31.579.700.000
12	10000637	11326	51111713-9997	Infliximab Inyectable	INFLIXIMAB	UNIDAD	VIAL	1.580	3.160	6.557.283	20.721.014.280
13	10000016	11106	51142145-001	Adalimumab inyectable	ADALIMUMAB	UNIDAD	INYECTOR	2.750	5.500	10.027.333	55.150.331.500
14	10000865	11652	51201806-9998	Denosumab Solucion Inyectable	DENOSUMAB	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	1.000	2.000	1.272.683	2.545.366.000
15	10000387	11320	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB 100 mg INYECTABLE	PEMBROLIZUMAB	UNIDAD	VIAL	1.500	3.000	35.959.000	107.877.000.000
16	10000703	11106	51142145-001	Adalimumab inyectable	ADALIMUMAB	UNIDAD	INYECTOR	3.500	7.000	8.011.625	56.081.375.000
17	10000372	11109	51111713-9998	Pertuzumab inyectable	PERTUZUMAB	UNIDAD	VIAL	863	1.725	25.886.391	44.654.024.475
18	10000606	11321	51111717-9998	Trastuzumab Emtansina Inyectable	ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINA	UNIDAD	VIAL	800	1.600	16.120.000	25.792.000.000
										576.959.691.931	

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos. Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido **es exclusiva responsabilidad del área solicitante**, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme a fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

Lic. Marcelo Bordon,

Director

Dirección Operativa de Contrataciones

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

000035

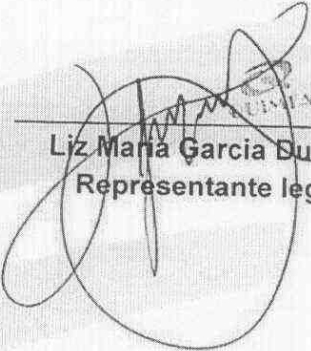
Asunción, 23 de enero de 2025

Señores:
Sección Planificación de Suministros de Salud
Dirección de Logística de Suministros de Salud
Instituto de Previsión Social
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en representación de la firma QUIMFA S.A., en relación a la solicitud de Precio Referencial. Al respecto, se detalla el producto para el Instituto de Previsión Social con lo que contamos:

N°	Descripción del Producto	Concentración	Presentación	Nombre Comercial	Precio
1	ADALIMUMAB 40mg.	40mg/0,8mL.	Caja conteniendo 1 jeringa precargada (con dos toallitas impregnadas en alcohol)	HULIO 40MG.	9.500.000

Sin otro particular, me despido cordialmente de ustedes.


Liz María García Duarte,
Representante legal

C.P. Liz M. García
C.I. 9.077.416
QUIMFA Representante Legal

CASA MATRIZ:
 Tte. Roque Silva N° 1044 C/ Tte. Farfán
 Tel.: 248 0000 IR.A.1 - Fax: 212 577 - RM 811-509
 E-mail: pedidos@lapoliclinica.com
 Asunción - Paraguay

SUCURSAL:
 Ruta VII Dr. Gaspar Rodríguez de Francia Km. 179
 Tel.: 0522-43-531 - 0522-43-533 - 0522-43-534
 Caaguazú - Paraguay

SUCURSAL:
 Tte. Honorio González s/ Jorge Memmel
 Tel: 071- 201-889
 Encarnación - Paraguay

SUCURSAL:
 Avda. Juan Martínchi y Oddone Sarubi
 Tel: 248.0170
 Ciudad del Este - Paraguay

PRESUPUESTO

Señora
Farm Cynthia Pereira de Silva, Jefa
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS-DLSS
Instituto de Previsión Social
Presente

Ponemos a su consideración el siguiente Presupuesto:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRINCIPIOS ACTIVOS	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE - ADALIMUMAB 40 mg/0.8ml (BIOSIMILAR INYECTABLE)	ADALIMUMAB	JERINGA PRECARGADA	7.766.500 cada pen.

Atentamente,



p/ DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
 Lic. María Cristina Duarte Ozuna
 Apoderada

RV: Presupuesto de Adalimumab

000033

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:47

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (163 KB)

Presupuesto - IPS - Adalilumab - 2025.pdf;

Se adjunta presupuesto de Adalimumab item 16

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:45

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: Liz Garcia <garcial@quimfa.com.py>; oscarmedina@quimfa.com.py <oscarmedina@quimfa.com.py>

Asunto: RE: Presupuesto de Adalimumab

Buen día

Adjunto presupuesto solicitado.

Saludos

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 16:51

Para: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Asunto: Presupuesto de Adalimumab

Buenas tardes:

*Por este medio solicitamos nos remitan **PRESUPUESTO** del medicamento **ADALIMUMAB 40MG INY** de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP,*

de manera a realizar el llamado de referencia.

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" 000032

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto.-

La respuesta favor remitir desde el mismo hilo del correo.

atte

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

RV: Presupuesto de Adalimumab

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:47

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (163 KB)

Presupuesto - IPS - Adalifumab - 2025.pdf;

Se adjunta presupuesto de Adalimumab item 16

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:45

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: Liz Garcia <garcial@quimfa.com.py>; oscarmedina@quimfa.com.py <oscarmedina@quimfa.com.py>

Asunto: RE: Presupuesto de Adalimumab

Buen día

Adjunto presupuesto solicitado.

Saludos

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 16:51

Para: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Asunto: Presupuesto de Adalimumab

Buenas tardes:

*Por este medio solicitamos nos remitan **PRESUPUESTO** del medicamento **ADALIMUMAB 40MG INY** de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP,*

RV: Solicitud de Presupuesto

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:54

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

1 archivo adjunto (303 KB)

20250123093035708.pdf;

Buen día: re re envía el presupuesto del Adalimuab item 16

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof Nº 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:45

Para: Laura Duarte Torres <laduarte@ips.gov.py>

Asunto: RV: Solicitud de Presupuesto

Buen día: re re envía el presupuesto del Adalimuab item 16

atte

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof Nº 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Cristina Duarte - Distribuidora la Policlínica S.A. - <cduarte@lapoliclinica.com>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:30

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: mallende@lapoliclinica.com <mallende@lapoliclinica.com>; Carolina Bittar - Analista de Licitaciones - Distribuidora La Policlínica S.A. - <cbittar@lapoliclinica.com>

Asunto: Fwd: Solicitud de Presupuesto

Buenos días.

En adjunto envío el Presupuesto solicitado.

Favor confirmar recepción.

Cordiales saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna

Apoderada.

Distribuidora La Policlínica S.A.

TEL.: 595 21 2480121

Cel.: 0991 212926

Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña

Asunción - Paraguay

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Solicitud de Presupuesto

Fecha: Thu, 23 Jan 2025 12:02:51 +0000

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

A: cduarte@lapoliclinica.com <cduarte@lapoliclinica.com>

Buenas tardes:

*Por este medio solicitamos nos remitan **PRESUPUESTO** del medicamento **ADALIMUMAB 40MG INY** de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP, de manera a realizar el llamado de referencia.*

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto.-

La respuesta favor remitir desde el mismo hilo del correo.

000028

Farm Cynthia Pereira de Silva

Reg Prof Nº 2595

Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud

D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

RV: Presupuesto de Adalimumab

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:47

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (163 KB)

Presupuesto - IPS - Adalilumab - 2025.pdf;

Se adjunta presupuesto de Adalimumab item 16

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:45

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: Liz Garcia <garcial@quimfa.com.py>; oscarmedina@quimfa.com.py <oscarmedina@quimfa.com.py>

Asunto: RE: Presupuesto de Adalimumab

Buen día

Adjunto presupuesto solicitado.

Saludos

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 16:51

Para: Juan Fernandez <fernandezj@quimfa.com.py>

Asunto: Presupuesto de Adalimumab

Buenas tardes:

*Por este medio solicitamos nos remitan **PRESUPUESTO** del medicamento **ADALIMUMAB 40MG INY** de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP,*

de manera a realizar el llamado de referencia.

000026

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto.-

La respuesta favor remitir desde el mismo hilo del correo.

atte


Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

RV: Solicitud de Presupuesto

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:54

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

 1 archivo adjunto (303 KB)

20250123093035708.pdf;

Buen día: re re envía el presupuesto del Adalimuab item 16

**Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof Nº 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS**

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:45

Para: Laura Duarte Torres <laduarte@ips.gov.py>

Asunto: RV: Solicitud de Presupuesto

Buen día: re re envía el presupuesto del Adalimuab item 16

atte

**Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof Nº 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS**

De: Cristina Duarte - Distribuidora la Policlínica S.A.- <cduarte@lapoliclinica.com>

000024

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:30

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: mallende@lapoliclinica.com <mallende@lapoliclinica.com>; Carolina Bittar - Analista de Licitaciones - Distribuidora La Policlínica S.A.- <cbittar@lapoliclinica.com>

Asunto: Fwd: Solicitud de Presupuesto

Buenos días.

En adjunto envío el Presupuesto solicitado.

Favor confirmar recepción.

Cordiales saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna

Apoderada.

Distribuidora La Policlínica S.A.

TEL.: 595 21 2480121

Cel.: 0991 212926

Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña

Asunción - Paraguay

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Solicitud de Presupuesto

Fecha: Thu, 23 Jan 2025 12:02:51 +0000

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

A: <cduarte@lapoliclinica.com <cduarte@lapoliclinica.com>

Buenas tardes:

*Por este medio solicitamos nos remitan **PRESUPUESTO** del medicamento **ADALIMUMAB 40MG INY** de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP, de manera a realizar el llamado de referencia.*

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto.-

La respuesta favor remitir desde el mismo hilo del correo.

Farm Cynthia Pereira de Silva

Reg Prof Nº 2595

Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud

D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

000023



Outlook

RV: LPN 171-24 CONSULTAS

Desde Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Fecha Jue 23/01/2025 10:29

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

CC Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

 2 archivos adjuntos (548 KB)

Planilla de Precios V4 - 23-01-2025.xlsx; PLANILLA PRECIOS con VoBo 2-10-2024.pdf;

Buen día: se adjunta la planilla de precios V4 con tres items incluidos. Se aclara que El Ado- Trastuzumab y el Pertuzumab los precios fueron copiados del ultimo dictamen de precio con Vo Bo (se adjunta), además se solicitaron presupuesto para el Adalimumab biosimilar pero sin respuesta aun.

Farm Cynthia Pereira de Silva

Reg Prof Nº 2595

Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud

D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: Jueves, 23 de enero de 2025 9:42

Para: Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Andrea Magali Cañete Maldonado

000022

<amcanete@ips.gov.py>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra

<sbenitez@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RV: LPN 171-24 CONSULTAS

Buen día: en relación a la LPN N° 171/24" ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356 "

1. Se adjunta las respuestas a partir de la consulta 19
2. Se aclara la presentación de Adalimumab según el Vademecum del IPS - se adjunta planilla corregida.

ADALIMUMAB	40 mg	INJECTABLE /PEN - JERINGA PRELENADA	UNIDAD	INECTOR	JERINGA PRELENADA (40 mg/0,8 mL)
------------	-------	--	--------	---------	--

3. El sistema de Abastecimiento será:
Simultaneo para todos los ítem

atte

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

De: Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 9:23

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypercir@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>

Cc: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva

120000

<mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: LPN 171-24 CONSULTAS

buen día

faltaría las respuestas a las aclaraciones, como así también el tema de abastecimiento como quedaría y con relación al ítem agregado de adalimumab biosimilar no debe ser su presentación de entrega (40 MG/0,8 ML) , como indica el cuadro básico que debe ser la jeringa prellenada?

Lic. Gloria Maria Vega Nuñez, Jefa.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Departamento de Licitaciones
E-mail: gmbvega@ips.gov.py - IP:10265
Constitución esq. Luis A. de Herrera



De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 09:19

Para: Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure

<jrotela@ips.gov.py>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra

<sbenitez@ips.gov.py>

Asunto: RV: LPN 171-24 CONSULTAS

Buen día: en relación a la LPN N° 171/24" ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356 "

se remite las modificaciones al PBC, la Planilla de Precios V4 con 18 ítems, con inclusión en base a las consultas y protestas.

atte

Farm Cynthia Pereira de Silva

Reg Prof N° 2595

Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud

D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

000020

De: Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 16:01

Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>; Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>

Asunto: RE: LPN 171-24 CONSULTAS

Buenas tardes

aguardamos completo mejor

así también si hay algo que agregar además con la protesta que está en curso

atte

Lic. Gloria Maria Vega Nuñez, Jefa.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Departamento de Licitaciones
E-mail: gmbvega@ips.gov.py - IP:10265
Constitución esq. Luis A. de Herrera



De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 09:42

Para: Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>

Asunto: RV: LPN 171-24 CONSULTAS

000019



000018

Asunción, 21 de enero de 2025.-

SEÑORES
PLANIFICACION DE SUMINISTROS DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE

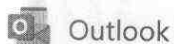
Por la presente nos dijimos a Ustedes a fin de remitir el presupuesto solicitado, el cual queda definido de la siguiente manera:

- **Producto:** ABCIXIMAB INYECTABLE 2 mg/ml.-
- **Precio:** Gs. 7.900.000.-

Favor tener en cuenta que el desfase del precio se debe a que el mismo no ha sido modificado en el transcurso de 10 años, que el dólar ha aumentado, así como los costos en que incurrimos para la obtención del producto, tanto de producción, de importación como administrativos y de distribución.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, les saludamos atentamente. -

~~Dr. Eusebio A. Olmedo M.~~
~~Gerente de Administración y Finanzas~~
~~LIBRA PARAGUAY S.A.~~
DR. EUSEBIO A. OLMEDO M.
C.I. N° 1.275.840
Apoderado - Representante
LIBRA PARAGUAY S.A




RE: Presupuesto urgente

Desde Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>

Fecha Mar 21/01/2025 11:42

Para Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

CC Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>

 1 archivo adjunto (131 KB)

01-PRESUPUESTO ABCIXIMAB INY. 2MG-ML.pdf;

Buenos días Cynthia, cómo estás?

Adjunto Nota de Presupuesto solicitado.

Saludos.



Dr. Eusebio A. Olmedo M.

Gerente Administrativo

+595 986 346 909

Libra Paraguay S.A.

Dr. Pedro Ciancio N° 1.443 · CP 1204 · Asunción, Paraguay

Tel. +595 21 228 370 ext 125 · Fax: +595 21 211 658

www.lablibra.com



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

From: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Sent: Monday, January 20, 2025 5:19 PM

To: Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>

Subject: Presupuesto urgente

No suele recibir correo electrónico de cypereir@ips.gov.py. [Por qué es esto importante](#)

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes: Por este medio solicitamos nos remitan PRESUPUESTO del medicamento ABCIXIMAB INYECTABLE 2 mg/ mL. , de manera a realizar la estimación de costos

conforme a lo dispuesto por la DNCP, la respuesta debe ser en esta hilo del correo y pueden además adjuntar el mismo.

000016

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto.-

**Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS**

												IVA INCLUIDO	000014
1	10.000.000	9.455	51131701-001	ABCIXIMAB INYECCABLE	ABCIXIMAB	4.770.000	ID 402427 IPS LIBRA PARAGUAY S.A. CONTRATO N°055/2022 APERTURA 18/01/2022	4.770.000	ID 367306 IPS LIBRA PARAGUAY S.A. CONTRATO N° 075/2020 APERTURA 22/07/2019	4.770.000	ID N°358088 IPS LIBRA PARAGUAY S.A. CONTRATO N°254/19 APERTURA 07/05/2019	4.770.000	SOLO ADQUIERE IPS, SE REALIZO PROMEDIO

Se aguarda respuesta.

Atte.-

LIC. LAURA GUGGIARI

Jefa

Dpto. de Análisis y Verificación de Precios

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - IPS

De: Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 14:23

Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Asunto: LPN 171-24 CONSULTA

Buenas Tardes.

Se adjunta consultas de la LPN N° 171/24 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356, para su análisis correspondiente, sería la consulta N° 24.

Atentamente.

Andrea Magali Cañete Maldonado

Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. de Licitaciones Email: amcanete@ips.gov.py -

Edificio Caja Central – Constitución y Herrera - 1er. Piso